



Junta de Andalucía

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA,
FONDOS EUROPEOS Y DIÁLOGO SOCIAL**

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

**RESPUESTAS A CONSULTAS PLANTEADAS SOBRE ALGUNAS
CUESTIONES RELATIVAS A LOS PLIEGOS DEL EXPEDIENTE DEL
ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS POSTALES DE
PAQUETERÍA, VALIJAS Y DISTRIBUCIÓN EDITORIAL PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES
INSTRUMENTALES (CONTR 2025 618783)**





PREGUNTA 1

En referencia a la licitación nos encontramos con problemas para acceder a la documentación, en concreto a los documentos en excel que nos dice están protegidos por contraseña y nos impide abrirlos. ¿Es posible que nos hagan llegar los documentos Anexos VI y XII?

RESPUESTA:

Los ficheros con extensión .ODS son ficheros de libre office (ficheros de software libre) y no de excel. Se recomienda instalar libre office en su equipo para poder abrir los archivos.



PREGUNTA 2

Con referencia a la licitación de paquetería Lote 1, valores añadidos y en concreto al seguro, en el PCAP se hace referencia a la consignación en %, pero no se especifica ni el mínimo, ni el valor máximo a asegurar, por lo que no nos queda claro si omitir el resto o ponerlo todo: Por ejemplo “Se podrá asegurar un envío por un máximo de 3.000 €. 3% sobre el valor asegurado con un mínimo de 3,00 €” o poner tan solo “3%” y omitir el resto, aunque sea vinculante.

RESPUESTA:

Las características de cada servicio a ofertar se definen en el Pliego de Prescripciones Técnicas, que se encuentra publicado en el Perfil de Contratante. Para el lote n.º 1, encontramos el servicio adicional “Póliza de seguro ante pérdida o roturas” tanto en el apartado 4.1.1., relativo al Servicio de paquetería ordinaria con entrega a domicilio, como en el apartado 4.1.2. Servicio de paquetería urgente con entrega a domicilio, todo ello dentro del punto 4. SERVICIOS CONTEMPLADOS EN ESTE ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN, con la siguiente redacción en ambos casos (el subrayado es nuestro):

*“a) Póliza de seguro ante pérdida o roturas (en %): Los envíos de paquetes con mercancías cuyo valor real pueda acreditarse mediante factura, podrán asegurarse frente al riesgo de pérdida, extravío o deterioro, **hasta un máximo de 6.000 euros** de valor asegurado por paquete. El importe del seguro será un porcentaje del valor asegurado de la mercancía enviada. El valor asegurado ha de ser un número entero, sin decimales. **El valor mínimo asegurado será 120 €**”.*

Por lo tanto, la oferta a presentar debe adecuarse a lo anteriormente descrito.



PREGUNTA 3

Al intentar subir la documentación del sobre n.º 2 aparecen como opción los siguientes tipos de documentos:

- *Declaración de Confidencialidad. Anexo IV PCAP.*
- *Modelo de Proposición. Anexo VI PCAP – Lote 1.*
- *Modelo de Proposición. Anexo VI PCAP – Lote 2.*

No obstante, el PCAP establece que se deberá presentar, además del Anexo VI, la documentación acreditativa de algunos criterios cualitativos. ¿En qué tipo de documentación la subiríamos?

**RESPUESTA:**

Teniendo en cuenta que en SIREC - Portal de Licitación **no existe un número máximo de documentos a subir, ni por cada sobre ni en cada tipo de documento**, que el tipo de documento es una ayuda para la gestión de la documentación en las mesas de contratación, así como que la documentación acreditativa de los criterios cualitativos a aportar se corresponde con documentación complementaria a los datos cumplimentados en el Anexo VI correspondiente, dicha documentación acreditativa habrá de subirse dentro de los tipos de documento **“Modelo de Proposición. Anexo VI PCAP – Lote 1.” ó “Modelo de Proposición. Anexo VI PCAP – Lote 2.”**, según el lote al que licite. No obstante, no habría impedimento en que dicha documentación se subiera en otro tipo de documento, siempre que se encuentre dentro del sobre n.º 2.

Cualquier otra duda relativa al funcionamiento del Portal de Licitación pueden consultar el Manual del Usuario, que pueden ver en el siguiente enlace:

https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/SiREC_PDL_Manual_Usuario_v1.4_.pdf